

PROCESO: INCIDENTE DE DESACATO
RADICADO: 2014-394

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, Julio veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022).

Revisada la página de la ADRES se observa que actualmente la menor ISABELLA ESCALANTE ASTIER se encuentra afiliada a SANITAS EPS, por lo que no hay lugar a pedir que COOMEVA EPS en liquidación que dé cumplimiento al fallo de tutela en su contra. Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

1.- ARCHIVAR el presente expediente por lo decidido en la parte motiva del presente proveído.

2.- NOTIFICAR la presente decisión por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA

JUEZ